



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA  
CORPORACIÓN EL DÍA 29 DE ENERO DE 2024**

**ASISTENTES**

MARIA DEL PRADO LOPEZ LOPEZ  
MARIA JOSE PARDO CARDENETE  
FELIPE FONDON REFOLIO  
BEATRIZ JIMENEZ CORROCHANO  
SERVANDO CHICO ZARAPUZ  
VANESSA SANCHEZ JIMENEZ  
MARINO SANCHEZ DE CASTRO  
INOCENCIO GIL RESINO  
JAIME GALLEGO SANCHEZ  
CRISTINA SANCHEZ OJEA  
JOSE IGNACIO DIAZ MAGAÑA

**NO ASISTEN**

**SECRETARIA**

MILAGROS CLAVERO PINEDA

En Pepino, siendo las 20:30 del día 29 de enero de 2024, se reúnen los señores Concejales relacionados, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria de Pleno, en primera convocatoria, para la que previamente habían sido citados en legal forma, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Inocencio Gil Resino, asistidos de mí, la secretaria, D<sup>a</sup> Milagros Clavero Pineda fue examinado el siguiente ORDEN DEL DÍA:

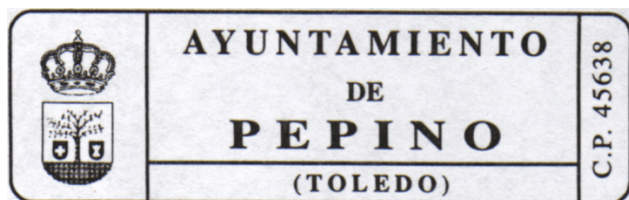
**PRIMERO. - LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN**

Leída por mí, la Secretaria, dicho acta fue aprobada por unanimidad

**SEGUNDO. - ARCHIVO EXPEDIENTE**

Con fecha 29 de diciembre del 2023 y registro de entrada 2699, **DON ANTONIO HERRANZ MARTÍN**, presenta escrito en relación al **Expediente 02.06.02.17/2023-163, Expropiación de Terrenos para la construcción de colegio público**. En el cual manifiesta la nulidad del expediente expropiatorio, debido a que el mismo se ha tramitado a nombre de Residencial Ermita del Cristo, S.L y no a nombre de Antonio Herranz Martin.

El mismo se inició a nombre de Residencial Ermita del Cristo S.L, ya que en catastro figuraba y sigue figurando a dicho nombre, si bien es cierto que el catastro, no acredita titularidad jurídica alguna.



Solicitada nota simple informativa al registro de la propiedad de Talavera de la Reina número 2, sobre la parcela registral 3686, objeto del citado expediente, se comprueba que la Propiedad es de Don Antonio Herranz Martín y Doña Eugenia Pérez Cabezuelo.

A la vista de lo cual, se propone al Pleno el archivo del expediente arriba referenciado, por no ser titular del bien objeto del mismo e iniciar nuevo expediente expropiatorio sobre la parcela Registral 3686 a nombre de Don Antonio Herranz Martín y Doña Eugenia Pérez Cabezuelo.

El pleno, por unanimidad, acuerda el archivo del expediente y la iniciación de un nuevo procedimiento de expropiación de la finca registral 3686.

### **TERCERO. - APROBACION PROYECO PP 2022 CALLE POLIGONO DE RUSTICA**

Por el Sr. Alcalde se propone al Pleno de la Corporación, a aprobación del proyecto de pavimentación de la calle Polígono de Rustica 20, cuyo importe asciende a la cantidad de 14.094,52 €.

Así mismo propone que la aprobación de la solicitud, a la Diputación de Toledo de la delegación de las obras y el nombramiento del director de las mismas.

El Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar el proyecto para la ejecución de las obras de pavimentación de la calle polígono de rústica 20, solicitar la delegación de las obras y nombrar, previa su aceptación, como director de las obras a D. Ángel Valero Sánchez.

### **CUARTO. - APROBACION NUEVO PROYECTO BAR PISCINA**

Por el Sr. Alcalde se propone la aprobación del modificado del proyecto del bar de la piscina municipal, para su adaptación a todas las instalaciones necesarias y cuyo importe asciende a la cantidad de 404.699,52 €.

El pleno, por unanimidad, aprueba la modificación del proyecto para la modificación del bar de la piscina municipal.

Y no habiendo más asuntos que trata, se levanta la sesión, siendo las 21:00 de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

El Alcalde

La Secretaria



Fdo. Inocencio Gil Resino

Fdo. Milagros Clavero Pineda